

Núm. 78.

## GAZETA

DE MADRID

DEL MARTES 30 DE SETIEMBRE DE 1783.

*Constantinopla 9 de Agosto.*

**P**rosigue aqui el mayor silencio en órden á los asuntos públicos, sin que nadie se atreva á discurrir sobre los preparativos que siguen cada dia con mayor actividad. El Gobierno se dedica á poner la Marina Otomana en un pié respetable, y casi diariamente llegan del Mar Negro embarcaciones con madera y todo género de materiales para este arsenal. Por otra parte, vienen con frecuencia desde el mismo mar navios mercantes Rusos; y las repetidas órdenes del Divan mantienen el mayor sosiego en el pueblo. Pero como no es probable que sin la restitution de Criméa se ajusten las actuales diferencias, falta ver que partido tomará la Emperatriz.

Esta Soberana acaba de manifestar su agradecimiento al Internuncio Imperial, por haber contribuido á que la Puerta compliese varias condiciones del tratado de Kainargick, enviándole una letra de 80 rublos, y una peliza valuada de 5 á 60 pesos para su esposa; ademas de 30 rublos para el primer Dragoman de la Embaxada de Viena.

Habiéndosele intimado al nuevo Hospodar de Valaquia que se transfiriese quanto ántes á su destino, salió de esta Capital el 3 del corriente con una comitiva muy corta.

A cerca de los negocios con el Emperador, lo único que se sabe es lo siguiente.

Despues de haber convenido la Sublime Puerta en quedar garante de las piraterías que cometiesen los Berberiscos y los Dulciñotas contra las embarcaciones Imperiales, solicitó la Corte de Viena un resarcimiento por las apresadas

anteriormente , y la obligacion formal de indemnizar las que se apresasen en adelante. Deseando el Gobierno complacer á S. M. Imp. cedió en este punto ; y quando se creia que todo estaba corriente , pidió el Internuncio en nombre de su amo, que la Puerta reconociese desde ahora la legitimidad de las represalias que el Emperador ejerciese sobre los dominios Otomanos , en caso de experimentarse atraso ó dificultad en las indemnizaciones estipuladas. Al cabo de algunos dias envió el propio Ministro un Oficial , pidiendo respuesta en términos poco comedidos ; y se la dieron , negándose enteramente á su solicitud. El Internuncio la despachó á su Corte el 29 de Julio por un correo extraordinario. Sin embargo , para que no quedase el menor motivo ó pretexto de rompimiento , accedió posteriormente la Sublime Puerta al artículo de las represalias , á condicion que no deberán empezar sino á los 6 meses contados desde la notificacion que hiciere el Internuncio , quien despachó ayer otro correo con esta última respuesta.

El Encargado de negocios de Prusia recibió últimamente uno de su Soberano ; y se asegura que de resultas ha informado al Gabinete de que no solo están perfectamente acordes las dos Cortes Imperiales , sino que en breve se verificará un ataque. No duda de ello la Puerta en vista del último paso del internuncio ; y toma todo género de medidas para la mas vigorosa defensa. El Gran Visir ha declarado que no nos queda mas partido que el de las armas para retraer de sus designios unos vecinos tan pérfidos como ambiciosos : que se fia en la justicia de su causa , y en un Dios vengador : que hay 5000 hombres sobre las armas , y otros tantos prontos á remplazarlos : que habrá guerra , ya que le ponen el cuchillo en la garganta ; y que todos los vasallos Otomanos están resueltos á sepultarse baxo las ruinas del Imperio.

La última providencia del Ministro Austriaco se dirige á mandar que ningun comerciante vasallo del Emperador pague en las Aduanas Turcas mas que el 3 por 100 , que es lo que se ha estipulado para los de la Emperatriz en el tratado recien concluido con el Gran Señor.

La peste continúa sus estragos ; y la intemperie permanece en todos estos países.

*Lóndres 9 de Setiembre.*

**L**a abertura del Parlamento que estaba señalada para hoy se ha suspendido hasta el 16 de Octubre por una orden del Rey; y el de Irlanda que debia celebrar la suya el 3 de este mes, la ha diferido hasta el 14 del que viene.

Se ha publicado igualmente otra orden Real para que se levante el embargo de todos los navios y embarcaciones cargadas de víveres en los puertos de la Gran Bretaña é Irlanda; anulando lo dispuesto en la declaracion de S. M. del 18 de Agosto de 80 relativa á este asunto.

A las 11 y  $\frac{1}{2}$  de la noche del 6 del corriente llegó á la Secretaría de Mr. Fox el Capitan Warner con los tratados definitivos de paz: y el dia siguiente dió el propio Ministro noticia de ello al Lord Corregidor para que lo publicase en la Ciudad.

Mas de 300 individuos de la Marina entre Oficiales y Cirujanos se han embarcado la semana última para servir en las esquadras Rusas contra los Turcos. De mucho tiempo á esta parte salen algunos, casi todas las semanas con el mismo objeto; y como parece positivo que los Franceses executan lo propio á favor de los Turcos, puede decirse que en cierto modo el tratado definitivo que acaba de firmarse entre las dos Potencias, no comprehende á todos sus respectivos vasallos.

El Almirantazgo tiene dispuesto alistar dos fragatas, en las cuales se embarcarán algunos Hydrografos hábiles para recorrer el canal de S. Jorge, y hacer un nuevo mapa muy circunstanciado de sus costas, expresando los peñascos, bancos de arena, baxios, corrientes, pesquerías &c; pero á causa de la inmediacion del equinoccio se suspenderá hasta el mes de Mayo del año que viene la execucion de esta obra tan importante como necesaria, y que se desea mucho tiempo há.

Los Directores de la Compañía de la India celebraron una junta el dia 3 para arreglar el número de buques que deberán emplear este año en su comercio. Duró su sesion hasta muy tarde, y resolvieron aumentar 15 navios á los que tienen en actual servicio. En todo este mes ó á principios del próximo se esperan noticias del Asia, por las cuales sabremos que han cesado las hostilidades en aquella parte del mundo;

do; y se espera que ántes de dicha época no haya habido en aquellas regiones ninguna refriega por mar ó por tierra.

Un comerciante de Liverpool ha recibido noticia del Capitan de una de sus embarcaciones que le escribe desde la costa de Africa, diciéndole que tres dias despues de haber salido de la Isla de Délos con 173 esclavos, se sublevaron éstos, mataron al piloto y 3 marineros, y encerraron baxo escotilla al resto de la tripulacion, excepto 4 hombres y el Capitan, á quienes obligaron á dirigir el buque á las costas de Africa, habiéndose armado con cuchillos y sables. Al hallarse inmediatos á tierra echaron al mar toda la leña y una gran porcion de marfil para aligerar el navio y acercarle mas á la playa. Algunos Negros de los primeros que se escaparon dirigieron tan mal las lanchas de que se habian apoderado para la fuga, que los mas perecieron entre las rocas. La embarcacion Inglesa tambien quedó algo maltratada.

*Filadelfia 1º de Agosto.*

**A**visan de Georgia que los Comisarios de aquel Estado han concluido en Augusta el 31 de Mayo un tratado con 36 Gefes de la nacion Iroquesa, para arreglar los límites entre las tierras de dicho Estado, y las que sirven para caza de los Indios. Se tirará una línea por el rio Savannah empezando en los límites actuales, y llegando hasta el parage llamado Keowe sobre el brazo mas septentrional de dicho rio: desde allí seguirá otra hácia el N E que cortará la primera desde la cumbre de la montaña de Occuna, y de allí al S O hácia el rio Jugelo: desde este último punto hasta la cima de la montaña de Kunokea: y de allí hasta el nacimiento del rio Occoneo, baxando luego hasta la línea de los Indios *Creekes*. Esta última nacion no concurrió á las conferencias, porque no habia recibido la noticia de la paz, é ignoraba que las Floridas volvian al dominio Español; pero como el Gobernador de Georgia la envió posteriormente un mensaje citándola para tratar del asunto, es de creer que se ajustará en breve.

En la mayor parte de los Estados-Unidos, y con particularidad en este, hay tal abundancia de géneros de Europa, que el precio de muchos es menor del que tienen en los parages de donde los traen.

Aun subsiste aquí la mayor confusion é incertidumbre en los

los negocios públicos. La Asamblea de Virginia acabó sus sesiones sin concluir asunto alguno de importancia. Se censuraron mucho los artículos provisionales de paz, y algunos individuos propusieron se desechase parte de ellos.

Todos los Estados se dedican á calcular el influxo respectivo que deberán tener con el tiempo en la confederacion, el qual será proporcionado á la r ciproca dependencia de unos á otros. Parece seguro que los Septentrionales superarán al fin á los del Mediodia, así porque estos necesitan trigo y granos que hallarán en aquellos, como por la mayor proporcion que tienen los del Norte para la pesca. Tambien está mas adelantado en ellos el arte de la construccion naval, y la madera de sus bosques es excelente. En vista de tales ventajas no puede dudarse que los Estados que componian la Nueva-Inglaterra consigan mas influxo que la Virginia y la Carolina Meridional, los quales por su mayor inmediacion á los establecimientos de las Potencias de Europa, estarán tambien mas expuestos á desazones y desavenencias.

*Paris 16 de Setiembre.*

**Y**a salió el público de su larga incertidumbre acerca del Consejo de guerra que pidió al Rey el Conde de Grasse sobre el combate de 12 de Abril del año pasado. Con fecha del 29 de Agosto dirigió el Ministro de Marina de orden de S. M. á los Oficiales que deben componerle la siguiente circular.

„Habiendo mandado el Rey que se forme el 20 de Setiembre próximo en el puerto de Oriente un Consejo de guerra para juzgar la conducta de los Oficiales que mandaban la esquadra, las divisiones ó los navios en el combate dado el 12 de Abril de 82 á la altura de la Dominica, os ha incluido en el número de los Jueces que deben componerle; en cuya consecuencia manda paseis al mencionado puerto, en donde el Conde de Br ugnon Presidente del Consejo, os enterará con mas individualidad de las Reales intenciones de S. M.“

Los Oficiales que parece están nombrados para Jueces son los Condes de Guichen, la Carri, Arbaud de Jouques, la Motte-Piquet y el Marques des Hayes de-Cri Tenientes Generales de la Real Armada: los Condes de Marin, Chericey, y Beaussier-

Ch -

Châteauvert , Gefes de Esquadra ; y el Marques de Nieuil , el Caballero Valleroy , y los Sres. Huon de Kermadec , y Thevenard Capitanes de altobordo.

Como Mr. de Grasse se ceñia á pedir que el Consejo exáminase únicamente su conducta , puede parecer que no se le ha concedido lo que solicitaba , pues el exámen (segun la orden del Rey) se extiende á todos los demás Oficiales ; pero esto depende sin duda de que los informes tomados por los Consejos de Marina de diferentes Departamentos , y el exámen de todos los diarios de aquel combate , habrán empezado á justificar al General. Como quiera que esto sea , no puede negarse que es un documento muy honorífico para sus servicios la carta que el Presidente del Congreso escribió á Mr. de Grasse un año despues de dicho combate. Su contenido es como sigue.

*Filadelfia 23 de Abril de 83.* „Muy señor mio: he recibido 3 dias há la carta con que V. E. me honró del 28 de „Enero, siendo tan lisonjeras las expresiones de V. E. y tan „esenciales y señalados los servicios que ha hecho al Congreso , que merece por tan justos títulos nuestro particular aprecio. No he perdido tiempo en consultar al Ministro de Guerra , y en dar las órdenes necesarias para que se „envien á V. E. por el navio el Duque de Lauzun (que pertenece á este Continente , y se ha prestado al Ministerio „de Francia para conducir á su patria la Legion del mismo nombre) los dos cañones de campaña de que se ha hecho „dón á V. E ; los cuales deben servir en lo venidero de „leve prueba del agradecimiento de los Estados-Unidos de „América , por los servicios inapreciables que les ha hecho „V. E ; y deben manifestar igualmente el gran valor y el „gran mérito del Sr. Conde de Grasse. Quiera la Divina Providencia tomar á V. E. baxo su especial proteccion , conservándole la amistad de su Soberano y de su nacion , mientras la Francia sea amante de su gloria. Quedo con el mas „profundo respeto y la mayor estimacion &c. = *Elias Boudinot*, Presidente.“

*Ferrara 25 de Agosto.*

**E**n la noche del 20 se padeció aquí una horrorosa tempestad , durante la qual cayeron 3 rayos en otras tantas casas,  
pe-

pero sin causar grandes estragos. Fue tan copiosa y continuada la lluvia que las calles parecian rios, quedaron intransitables por algun tiempo, y se inundaron los quartos baxos.

De Reveredo escriben que el 13 del corriente á las 5 y  $\frac{1}{2}$  de la mañana se experimentó allí igual tormenta, y cayó en la Parroquia de S. Marcos un rayo que produjo efectos extraordinarios. Abrió varias puertas, ventanas y armarios; derribó el cáliz de un Sacerdote que estaba diciendo Misa, echando la hostia consagrada al pié de las gradas del altar; cayó el Sacerdote en tierra y se hirió levemente en la cabeza. Se le hallaron quemadas las calcetas, parte de la camisa y otra ropa interior, siendo así que las medias quedaron intactas, y que en el cuerpo no recibió daño alguno del rayo. Es de notar que desde entónces no necesita servirse de ante-ojos, de los quales usaba de mucho tiempo á esta parte por su avanzada edad de 84 años, y que se siente con mayores fuerzas, hallándose mas agil que ántes; lo qual puede atribuirse á la virtud de la materia eléctrica que contenia el rayo.

*Roma 30 de Agosto.*

**M**onseñor Giammaria Riminaldi Decáno de la Sagrada Rota, y Regente de la Penitenciaria Apostólica, envió últimamente á la Ciudad de Ferrara su patria varios monumentos preciosos, y libros selectos destinados al Museo y á la Biblioteca pública de aquella Universidad. Entre los primeros sobresalen muchos bustos y cabezas de Dioses y Filósofos esculpidos en mármol rojo eritréo, obra de Griegos: una figura de Platon de una vara de alto del mismo mármol con pedestal de otros distintos de varios colores; y muchas cabezas y baxos relieves de escultura antigua y moderna. A la coleccion de 40 Filósofos Griegos y Latinos acompaña la de los Emperadores Romanos, primorosamente colocados en forma de quadros con molduras y adornos de bronce, copiados de los originales mas seguros de los mas insignes Museos; y lo que aumenta el valor de estas obras es la diversidad de los mármoles tan preciosos como raros. La partida de los libros es igualmente digna de la mayor atencion.

*Madrid 30 de Setiembre.*

**E**l Rey y Principes Ntros. Sres. permanecen en S. Ildefonso sin novedad en su salud. La Princesa Ntra. Sra. se halla ya muy restablecida: los Infantes se crián robustos; no habiendo novedad en la salud de las demas Personas Reales.

El

El dia 17 del corriente falleció en esta Corte, á los 61 años y 10 meses de edad, el Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Arias de Avila &c. Conde de Puñonrostro, Grande de España de primera clase, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con exercicio: en cuyo empléo y otros encargos sirvió al Rey con el mayor zelo; y su muerte ha sido muy sensible, especialmente á los pobres por su estimable caridad y virtud.

En la Extraccion de la Real Lotería, executada el Sábado 27 del corriente, salieron los números 65, 61, 68, 58 y 23; y con ellos han ganado los jugadores 270,820 rs. vn.

---

Esencia de xabon para afeitarse, sacar manchas y limpiar pinturas, tapices y alfómbas, cuyos colores quedan como nuevos. Este licor es singular para afeitarse, porque de tal suerte embota el filo de la navaja sin perjudicarla que aun estando muy delgado apenas se le siente. Tambien es excelente para las Señoras, pues limpia perfectamente el cútis sin causar arrugas, quita el paño y las pecas; y seca los barros ó granillos de la cara de qualquiera especie que sean. Es de un uso agradable por el perfume que contiene; pero tambien se dará sin perfume alguno á los que no gusten de olores. Se hallará esta esencia de xabon, con la nota impresa del modo de usarla en todos los casos para que sirve, en la Estañería de Antonio Poletto calle de las Carretas, casi frente de la plazuela del Angel, en frasquitos de vidrio á 8, 12, 18 y 24 rs. de vellon; y para las personas de gusto en frasquitos de cristal con sus boquillas de estaño, y tapaderas de rosca muy curiosas á 12, 18, 24 y 30 rs. de vellon.

---

Misceláneo Sacro, dividido en 5 tratados, los 3 de Oracion, uno de Confesion, y otro de la Via Sacra y estacion al Santisimo Sacramento &c: por el R. P. M. Fr. Francisco Villanueva y Sirguero, del Orden de San Francisco. Se vende en la Librería de la viuda de Escribano calle de Atocha; y en Santiago en la de Gerónimo de Reyno rúa del Villar. En la primera se hallarán tambien 3 Comedias nuevamente impresas, sus títulos: las Vivanderas ilustres, por D. Antonio Valladães: la Amazona de Mentgaz, y Aventuras de Tequeli, por D. Narciso Agustin Solano y Lobo; y Saber premiar la inocencia y castigar la traicion.

*Gratiani Canones opera & studio Caroli Sebastiani Berardi; Editio prima Matritensis*, 4 tomos en 4.º marquilla. Se hallará en la Librería de D. Bernardo Alverá, con los otros quatro del mismo Berardi: *Comentaria in jus Ecclesiasticum universum*.

Genethliaco ó cancion en alabanza del nacimiento feliz de los Serenísimos Infantes D. Carlos y D. Felipe: por D. Joachín Ezquerria. Se hallará en la Librería de Esparza Puerta del Sol

---

EN LA IMPRENTA REAL.